

COMPETICIONES

El CSD adjudica a Málaga la sede de la fase exprés de la Lnfs

El Consejo Superior de Deportes ejerció como mediador entre la Real Federación Española de Fútbol y los clubes antes la oposición de algunos de celebrar los partidos por el título entre el 23 de junio y el 30 de este mes.

Palco23
7 jun 2020 - 19:05



El Consejo Superior de Deportes (CSD) vuelve a intervenir en las competiciones gestionadas por la Real Federación Española de Fútbol (Rfef). El regulador del deporte español ha adjudicado al pabellón Martín Carpena (Málaga) la sede para disputar la fase exprés por el título de la Liga Nacional de Fútbol Sala (Lnfs), que tendrá lugar entre el 23 y el 30 de junio.

Clubos como Osasuna Magna llegaron a oponerse a la celebración en junio, amenazando con no presentarse, motivo por el que el CSD intervino en las negociaciones. Junto a Osasuna también estarán presentes El Pozo Murcia Costa Cálida, Movistar Inter, FC Barcelona, Jaén Paraíso Interior, Levante, Palma Futsal y Viña Albali Valdepeñas. Las series serán a partido único.

La mayoría de los clubes, aun así, se ha mostrado favorable a adelantar la celebración de los partidos por el título. La Rfef estableció un plan para celebrarlos a finales de julio, junto a los partidos por el ascenso de Segunda División B, Tercera División y Reto Iberdrola, aunque se reservó la posibilidad de adelantar la Lnfs si contaba con el visto bueno de las autoridades sanitarias.